



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

AMPLIACIÓN CAPITAL LIBERADA 2011

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y demás legislación aplicable, VIDRALA S.A. (en adelante, "**VIDRALA**" o la "**Sociedad**") hace público que una vez revisada la documentación remitida, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") ha aprobado la admisión a negociación de las nuevas acciones de la Sociedad derivadas de la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, una vez que dicha ampliación de capital resultó inscrita en el Registro Mercantil de Álava el 2 de diciembre de 2011.

La admisión a cotización se ha verificado de forma efectiva el 13 de diciembre de 2011, y las nuevas acciones cotizan en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid desde el día 14 de diciembre de 2011.

El pasado 23 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas de VIDRALA aprobó una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. Tras su ejecución por parte del Consejo de Administración, la ampliación de capital quedó fijada en los siguientes términos:

- (i) el importe de la ampliación de capital ascendía a **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (€1.191.102,96)**;
- (ii) se han emitido y puesto en circulación **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO ACCIONES (1.167.748)** acciones ordinarias de la única clase y serie de la sociedad, de UN EURO CON DOS CÉNTIMOS (€1,02) de valor nominal cada una ellas.

El período de negociación de los derechos de asignación gratuita quedó fijado entre el 3 y el 17 de noviembre de 2011.

Tras la inscripción de dicha ampliación, el capital social de VIDRALA asciende a **VEINTICINCO MILLONES TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (€25.013.159,10)**, dividido en **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTAS VEINTIDOS MIL SETECIENTAS CINCO ACCIONES (24.522.705)**, de UN EURO Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (€1,02) de valor nominal cada una.

Llodio, 13 de diciembre de 2011

José Ramón Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración